

COMISION MUNICIPAL DE CANGREJILLOS

***PRESUPUESTO
DE GASTOS Y CALCULOS
DE RECURSOS***

**EJERCICIO
2026**

COMISION MUNICIPAL DE CANGREJILLOS

DEPARTAMENTO DE YAVI

VISTO:

Lo dispuesto por el Artículo 116°, Inciso a) de la Ley Orgánica de Municipios, aprobada por la Ley N° 4466 y sus modificatorias,

EL CONCEJO COMUNAL DE LA COMISION MUNICIPAL DE CANGREJILLOS

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA N° /2026

ARTICULO 1°.-Fíjase en la suma de PESOS MIL CIENTO CUATRO MILLONES DOS CIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 30/100 (\$ 1.104.220.593,30), el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2026, con destino a las finalidades que se detallan analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ordenanza.

ARTICULO 2°.-Estímase en la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 87/100 (\$ 565.083.275,87), el Cálculo de Recursos destinado a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo 1°, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planillas anexas que forman parte integrante de la presente ordenanza:

RECURSOS

1. CORRIENTES	185.083.275,87	<u>565.083.275,87</u>
2. DE CAPITAL	380.000.000,00	

ARTICULO 3°.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, estimase el siguiente Balance Financiero-Preventivo, cuyo detalle figura en el cuadro adjunto que forma parte integrante de la presente ordenanza:

EROGACIONES	1.104.220.593,30
RECURSOS	<u>565.083.275,87</u>
<u>NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>539.137.317,43</u>

ARTICULO 4°.-Fíjase en la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 37/100 (\$ 25.732.897,37), el importe correspondiente a las erogaciones para atender la Amortización de la Deuda salarial 2025 y proveedores.


RENÉ DAVID MATZAREZ
Secretario del Consejo Comunal
Com. Mun. de Cangrejillos




VICTOR BAUTISTA VILTE
DNI:30.666.282
PRESIDENTE
Comisión de Cangrejillos


CRUZ DOMINGO PASCUAL
VOCAL 1°
COM. MUNICIPAL CANGREJILLOS

ARTICULO 5°.-Estímase en la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 80/100 (\$ 564.870.214,80), el importe correspondiente al Financiamiento de la Administración Pública Municipal o a las Fuentes Financieras que dispondrá la Administración Municipal en el Ejercicio 2027, según detalle obrante en los Anexos de la presente Ordenanza.

ARTICULO 6°.- Como consecuencia de lo establecido en los Artículos 4° y 5° de la presente ordenanza, estimase el FINANCIAMIENTO NETO de la Administración Pública Municipal, en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON 43/100 (\$ 539.137.317,43), destinado a la atención de la NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO establecida en el Artículo 3° de la presente ordenanza conforme al resumen que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ordenanza:

FINANCIAMIENTO (ARTICULO 5°)	564.870.214,80
EROGACIONES (ARTICULO 4°)	25.732.897,37
TOTAL	539.137.317,43

ARTICULO 7°.-Fijase en el Departamento Ejecutivo el número de cargos de la Planta del Personal Superior compuesto por el Comisionado Municipal y 3 (tres) vocales; 17 (diecisiete) el número total de cargos de la Planta del Personal Permanente; en 3 (tres) el número total de cargos del Personal Contratado, en 12(doce) el número total de cargos del Personal Jornalizado de acuerdo al detalle contenido en las planillas adjuntas que forman parte integrante de esta ordenanza.

ARTÍCULO 8°.- Las remuneraciones del personal que revista como de Planta Permanente, como Contratados y como Jornalizados, serán las que surjan del régimen de remuneraciones y demás adicionales Remunerativos o no Remunerativos, Bonificables o no Bonificables, suplementos y/o bonificaciones instituidos por Leyes, Decretos y Decretos-Acuerdos de la Provincia y por ordenanzas de esta Municipalidad vigentes y/o convenciones paritarias que regulen en materia salarial al personal de la Administración Pública Municipal en forma directa o por analogía. Todo incremento salarial establecido por el Poder Ejecutivo de la Provincia, automáticamente será liquidado al personal de esta Municipalidad.

Las remuneraciones del personal Superior que se encuentran expresados a valores de diciembre de 2025 para el ejercicio 2026 se ajustaran con más los incrementos automáticos en igual porcentaje o similar monto cuando se trate de importes fijos y con la misma calificación remunerativa y/o bonificable, dispuestos por el Poder Ejecutivo de la Provincia para el personal del Escalafón General, integrando estos incrementos las retribuciones del personal que desempeña cargos electivos y del personal jerárquico fuera de escala.

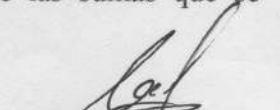
ARTICULO 9°.- El Departamento Ejecutivo podrá disponer las reestructuraciones y modificaciones que considere necesarias y/o efectuar transferencias de créditos presupuestarios sin ejecutar entre las partidas de gastos, con la sola y única limitación de no alterar el total de erogaciones fijadas en los Artículos 1° y 4°. Respecto de la planta del personal se podrán transferir cargos con la sola limitación de no modificar los totales fijados en el Artículo 7°.

ARTICULO 10°.- Para las erogaciones correspondientes a servicios requeridos por terceros que se financien con su producido, el Presupuesto podrá ajustarse en función de las sumas que se perciban como retribución de los servicios prestados.


RENÉ DAVID MAIZARES
Secretario del Consejo Comunal
Com. Mun. de Cangrejillos




VICTOR BAUTISTA VILTE
DNI:30.666.282
PRESIDENTE
Comisión de Cangrejillos


CRUZ DOMINGO PASCUAL
VOCAL 1°
COM. MUNICIPAL DE CANGREJILLOS

ARTICULO 11°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a modificar el Presupuesto General de Gastos, incorporando el excedente que se produzca en la ejecución de cada partida de recursos y/o fuentes financieras, como así también los ingresos que se perciban en el curso del ejercicio o se encuentren disponibles al inicio del mismo por conceptos y/o importes de recursos y/o fuentes financieras no previstas en la presente ordenanza, incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando se produzcan remesas de fondos de los gobiernos provincial y/o nacional, procediendo a ampliar en iguales montos las partidas de gastos y/o aplicaciones financieras que correspondan.

ARTICULO 12°.- Las erogaciones a atenderse con fondos provenientes de recursos y/o financiamiento afectados, deberán ajustarse en cuanto a su monto y oportunidad, a las cifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino.

ARTÍCULO 13°.- Pago de juicios contra el estado municipal el Ejecutivo Municipal llevará un Registro de las sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada y/o arreglos extrajudiciales que deban ser atendidos, siguiendo criterios de antigüedad y ejecutoriedad y priorizando las sentencias firmes y/o arreglos extrajudiciales en reclamos efectuados por jubilados y pensionados que tengan setenta (70) años cumplidos o más y/o que el beneficio haya sido obtenido por invalidez o enfermedad y personas de bajos recursos. Las causas remanentes que subsistan por haber carecido de crédito presupuestario, serán atendidas con los recursos que se asignen en el siguiente ejercicio fiscal, ordenadas cronológicamente y por motivo del reclamo, debiendo el Departamento Ejecutivo tomar los recaudos necesarios para que sean incorporados en el Proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2027.

ARTICULO 14°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Cangrejillos , de abril de 2026


RENE DAVID MAIZAR
Secretario del Consejo Com.
Com. Mun. de Cangrejillos




VICTOR BAUTISTA VILTE
DNI: 30.666.282
PRESIDENTE
Comisión de Cangrejillos


RUZ DOMINGO PASCUAL
VOCAL 1º
COM. MUNICIPAL CANGREJILLOS

BALANCE FINANCIERO-PREVENTIVO DEL EJERCICIO 2026

CONCEPTOS	IMPORTE \$
I. TOTAL RECURSOS	565.083.275,87
1. RECURSOS CORRIENTES	185.083.275,87
1. De Jurisdicción Municipal	27.720.000,00
a) Tasas	8.400.000,00
carnet conductor	1.800.000,00
actuacion administrativa	1.200.000,00
uso de vehiculo	3.600.000,00
hosteria municipal	600.000,00
otros	1.200.000,00
b) Cánones	19.320.000,00
Utilizacion Esp.aereo	120.000,00
Por servicio de EJESA	18.000.000,00
Por servicio de agua potable	1.200.000,00
2. De Jurisdicción Provincial	157.363.275,87
a) Impuesto a los Automotores	3.600.000,00
b) Coparticipables pago de haberes	153.763.275,87
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
4. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	380.000.000,00
Cerramiento de cementerio de Punta de Agua	10.000.000,00
Tendido de cañeria de agua desde Rio	10.000.000,00
Construccion en Cangrejos de un salon comunitario con baño y cocina	20.000.000,00
Iluminacion cercado y baños cancha de futbol de Cangrejillos	30.000.000,00
Mejoramiento e iluminacion del frente del Cementerio de Cangrejillos	10.000.000,00
Construccion y cerramiento de polideportivo en Cangrejillos	150.000.000,00
Regalia Minera (retroexcavadora)	150.000.000,00


 RENE DAVID MAIZAREZ
 Secretario del Consejo Comunal
 Com. Mun. de Cangrejillos





 VICTOR BAUTISTA VILTE
 DNI:30.666.282
 PRESIDENTE
 Comisión de Cangrejillos


 RUIZ DOMINGO PASCUAL
 VOCAL
 COMISION MUNICIPAL DE CANGREJILLOS


RECURSOS - 2026

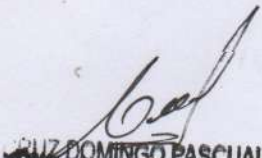
CONCEPTOS	IMPORTES \$
I. TOTAL RECURSOS	415.083.275,87
1. RECURSOS CORRIENTES	185.083.275,87
1. De Jurisdicción Municipal	27.720.000,00
a) Tasas	8.400.000,00
carnet conductor	1.800.000,00
actuacion administrativa	1.200.000,00
uso de vehiculo	3.600.000,00
hosteria municipal	600.000,00
otros	1.200.000,00
b) Cánones - Derechos	19.320.000,00
Utilizacion Esp.aereo	120.000,00
Por servicio de EJESA	18.000.000,00
Por servicio de agua potable	1.200.000,00
d) Eventuales	0,00
	0,00
2. De Jurisdicción Provincial	157.363.275,87
a) Impuesto a los Automotores	3.600.000,00
b) Coparticipables pago de haberes	153.763.275,87
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
4. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	230.000.000,00
Cerramiento de cementerio de Punta de Agua	10.000.000,00
Tendido de cañeria de agua desde Rio Colorado	10.000.000,00
Construccion en Cangrejos de un salon comunitario con baño y cocina	20.000.000,00
Iluminacion cercado y baños cancha de futbol de Cangrejillos	30.000.000,00
Mejoramiento e iluminacion del frente del Cementerio de Cangrejillos	10.000.000,00
Construccion y cerramiento de polideportivo en Cangrejillos	150.000.000,00

0000000000


RENE DAVID MAIZAREZ
 Secretario del Consejo Comunal
 Com. Mun. de Cangrejillos




VICTOR BAUTISTA VILTE
 DNI: 30.666.282
PRESIDENTE
 Comisión de Cangrejillos


RUZ DOMINGO PASCUAL
 VOCAL 1º
 COM. MUNICIPAL CANGREJILLOS


PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS - EJERCICIO 2026


CONCEPTOS		\$	\$
I. CON RENTAS GENERALES			36.000.000,00
1	Obras Varias a Determinar	36.000.000,00	
II. CON RECURSOS AFECTADOS			230.000.000,00
1	Cerramiento de cementerio de Punta de Agua	10.000.000,00	
2	Tendido de cañeria de agua desde Rio Colorado hasta Cangrejillos	10.000.000,00	
3	Construccion en Cangrejos de un salon comunitario con baño y cocina	20.000.000,00	
4	Iluminacion cercado y baños cancha de futbol de Cangrejillos	30.000.000,00	
5	Mejoramiento e iluminacion del frente del Cementerio de Cangrejillos	10.000.000,00	
6	Construccion y cerramiento de polideportivo en Cangrejillos	150.000.000,00	

21 00000000000


RENE DAVID MAIZAREZ
 Secretario del Consejo Comunal
 Com. Mun. de Cangrejillos




VICTOR BAUTISTA VILTE
 DNI: 30.666.282
PRESIDENTE
 Comisión de Cangrejillos


CRUZ DOMINGO PASCUAL
 VOCAL 1º
 COM. MUNICIPAL CANGREJILLOS

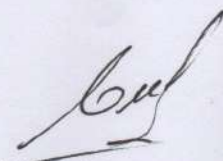
FINANCIAMIENTO NETO - EJERCICIO 2026

CONCEPTOS		IMPORTES
IV. FINANCIAMIENTO NETO		-674.240.714,20
1. FINANCIAMIENTO		539.137.317,43
1. Uso del Crédito		<u>564.870.214,80</u>
1. Uso del credito	274.293.738,00	
2. Fondo Fiduciario	1.296.000,00	
2. Asistencia Financiera	289.280.476,80	
2. AMORTIZACION DE LA DEUDA		25.732.897,37
1. Salarial del Ejercicio 2025	25.002.897,37	
2. Proveedores del Ejercicio 2025	730.000,00	
		00000000000


RENE DAVID MAIZAREZ
 Secretario del Consejo Comunal
 Com. Mun. de Cangrejillos




VICTOR BAUTISTA VILTE
 DNI: 30.666.282
PRESIDENTE
 Comision de Cangrejillos


CRUZ DOMINGO PASCUAL
 VOCAL 1º
 COM. MUNICIPAL CANGREJILLOS

AMORTIZACION DE DEUDAS PARA EL EJERCICIO 2026

C O N C E P T O S	IMPORTES \$
1. DEUDA SALARIAL DEL EJERCICIO 2025	25.002.897,37
2. DEUDA CON PROVEEDORES - HONORARIOS DEL EJERCICIO 2025	730.000,00
DEUDA FLOTANTE DEL EJERCICIO 2025	25.732.897,37
3. DEUDA SALARIAL DE OTROS EJERCICIOS	
4. DEUDA CON PROVEEDORES DE OTROS EJERCICIOS	
DEUDA FLOTANTE DE OTROS EJERCICIOS	0,00
1. FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL	0,00
	0,00
DEUDA CONSOLIDADA	0,00
TOTAL	25.732.897,37

[Signature]
RENE DAVID MAIZAREZ
 Secretario del Consejo Comunal
 Com. Mun. de Cangrejillos



[Signature]
VICTOR BAUTISTA VILTE
 DNI: 30.188.282
 PRESIDENTE
 Com. Mun. de Cangrejillos

[Signature]
CRUZ DOMINGO PASCUAL
 VOCAL 1º
 COM. MUNICIPAL CANGREJILLOS

COMISION MUNICIPAL DE EL CANGREJILLOS

ANEXO VI

DETALLE ANALITICO DEL PERSONAL -EJERCICIO 2026

CATEGORIAS	TOTAL	JURISD. "A" EJECUTIVO	CONCEJO COMUNAL
<u>I. PERSONAL SUPERIOR</u>			
TOTAL GENERAL	4	1	3
Comisionado Municipal	4	1	3
<u>II. PERS.DE PLANTA PERMANENTE</u>			
TOTAL GENERAL	17	17	
Categorías 24	2	2	
Categorías 22	1	1	
Categorías 15	7	7	
Categorías 8	5	5	
Categorías 3	2	2	
<u>III. PERS.DE PLANTA DE CONTRATADOS</u>			
TOTAL GENERAL	3	3	
Categorías 1	3	3	
<u>IV. PERS.PLANTA DE JORNALIZADOS</u>			
TOTAL GENERAL	12	12	
Ayudantes de 3ra.	12	12	
TOTAL GENERAL	36		

[Signature]
RENE DAVID MAIZAREZ
 Secretario del Consejo Comunal
 Com. Mun. de Cangrejillos



[Signature]
VICTOR BAUTISTA VILTE
 DNI:30.666.282
PRESIDENTE
 Comisión de Cangrejillos

[Signature]
CRUZ DOMINGO PASCUAL
VOCAL P
 COM. MUNICIPAL CANGREJILLOS

II. TOTAL EROGACIONES

1.104.220.593,30

1. EROGACIONES CORRIENTES .

676.220.593,30

I PERSONAL SUPERIOR DEPARTAMENTO EJECUTIVO

69.090.302,48

II PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE (D.E.)

266.861.643,08

III CONTRATADOS (D.E.)

38.485.253,76

IV JORNALIZADOS (D.E.)

55.583.393,99

TOTAL PERSONAL

430.020.593,30 430.020.593,30

2. Bienes de Consumo

66.440.000,00

3. Servicios No Personales

80.760.000,00

4. Intereses de la Deuda

5. Transferencias Corrientes

99.000.000,00

b) Con Rentas Generales

99.000.000,00

*Transferencias Corrientes

99.000.000,00

*Al Sector Privado

99.000.000,00

Reyes Magos

3.000.000,00

Colonia de vacaciones

3.000.000,00

Festival de la Cajeadada y Erquencheada

15.000.000,00

Festejo de carnaval

2.000.000,00

Dia de la Mujer

2.000.000,00

Semana Santa

2.000.000,00

Dia del Trabajador

3.000.000,00

Desfile del 25 de mayo

2.000.000,00

Dia del Padre

5.000.000,00

Desfile 20 de Junio

2.000.000,00

Desfile 9 de Julio

2.000.000,00

Dia de la Pachamama

2.000.000,00

Dia del Niño

5.000.000,00

Dia de la Madre

8.000.000,00

Dia del Empleado Municipal

3.000.000,00

Fiestas Patronales

15.000.000,00

Cena de fin de año

5.000.000,00

Actividades Deportivas

10.000.000,00

Asistencia por fallecidos

5.000.000,00

Asistencia a familias vulnerables

5.000.000,00

Otros

7. Créd.Adic.p/Fin.Erog.Corrientes

2. EROGACIONES DE CAPITAL

428.000.000,00

1. Bienes de Capital

162.000.000,00

2. Trabajos Públicos

266.000.000,00

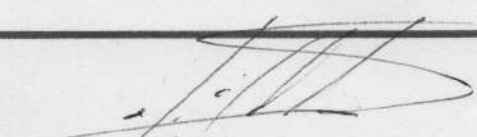
a) Con Rentas Generales

36.000.000,00


b) Con Recursos Afectados

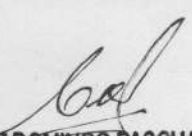
230.000.000,00

4. Créd.Adic.p/Fin.Erog.de Capital


 RENE DAVID MAIZAREZ
 Secretario del Consejo Comunal
 Com. Mun. de Cangrejillos




 VICTOR BAUTISTA VILTE
 DNI:30.666.282
 PRESIDENTE
 Comisión de Cangrejillos


 CRUZ DOMINGO PASCUAL
 VOCAL
 COM. MUNICIPAL DE CANGREJILLOS

BALANCE FINANCIERO-PREVENTIVO DEL EJERCICIO 2026

III. <u>NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO</u>		<u>539.137.317,43</u>
IV. <u>FINANCIAMIENTO NETO</u>		<u>539.137.317,43</u>
1. <u>FINANCIAMIENTO</u>		539.137.317,43
1. <u>Uso del Crédito</u>		<u>564.870.214,80</u>
1. Uso del Credito	274.293.738,00	
2. Fondo Fiduciario	1.296.000,00	
3. Asistencia Financiera	<u>289.280.476,80</u>	
2. <u>AMORTIZACION DE LA DEUDA</u>		<u>25.732.897,37</u>
1. Salarial del Ejercicio 2025	25.002.897,37	
2. Proveedores del Ejercicio 2025	730.000,00	
	ooo0000	


RENE DAVID MAIZAREZ
 Secretario del Consejo Comunal
 Com. Mun. de Cangrejillos




VICTOR BAUTISTA VILTE
 DNI:30.666.282
PRESIDENTE
 Comisión de Cangrejillos


CRUZ DOMINGO PASCUAL
VOCAL 1º
 COM. MUNICIPAL CANGREJILLOS